



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-02086922-E-UBA-DME#SSA_FFYB - DOCTORADO - Mijael ROZENSZAJN

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Bioquímico Mijael ROZENSZAJN, solicita ser admitido como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el interesado es egresado con el título de Bioquímico de esta Casa de Estudios.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas, de las cuales surge que dicho candidato reúne méritos suficientes para ser aceptado al grado que aspira, eximido de rendir la prueba de admisión.

Que como Directora de Tesis propone a la Dra. Paula AULICINO, quien ha aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Hospital de Pediatría “Prof. Dr. JP Garrahan”, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS-2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo establecido en la sesión de fecha 23 de marzo de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires al Bioquímico Mijael ROZENSZAJN.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias de la Salud, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Dra. Paula AULICINO como Directora de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR como Consejero de Estudios al Dr. Diego FLICHMAN.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; comuníquese; y dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; oportunamente, archívese.